

Fecha de aprobación: 20/06/2022

Guía docente de la asignatura

## Prácticas de Trabajo de Campo Antropológico (2941142)

<b>Grado</b>	Grado en Antropología Social y Cultural	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>Módulo</b>	Métodos y Técnicas de Investigación en Antropología Social y Cultural	<b>Materia</b>	Prácticas de Trabajo de Campo Antropológico				
<b>Curso</b>	4º	<b>Semestre</b>	2º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Obligatoria

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda orientar estas prácticas a la realización del Trabajo Final de Grado.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Puesta en práctica de las competencias y tareas que caracterizan el trabajo de campo antropológico, tales como la entrada al campo, la búsqueda y selección de informantes, el establecimiento de relaciones de confianza, el uso de diversas técnicas de producción de información particularmente de la toma de notas en el cuaderno de campo; sistemas de almacenamiento y clasificación de materiales; diversos métodos y técnicas de análisis de los materiales producidos. Se pondrán en práctica todas las competencias instrumentales y procedimentales del Título.

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Ser capaz de analizar y sintetizar los conocimientos propios del título, con suficiente comprensión e integración de los mismos.
- CG02 - Ser capaz de organizar y planificar los datos disponibles sobre un tema para aplicarlos a la resolución de problemas o la generación y presentación de argumentos.
- CG03 - Adquirir destrezas básicas en materia de informática y nuevas tecnologías de la información.
- CG04 - Ser capaz de acceder a la información relevante a un tema o cuestión propia de su campo de estudio.
- CG05 - Ser capaz de recuperar, registrar y gestionar la información recogida sobre un tema o cuestión propia de su campo de estudio.



- CG06 - Ser capaz de interpretar y reunir datos relevantes para emitir juicios críticos.
- CG07 - Desarrollar destrezas en la detección, planteamiento y resolución de problemas relativos al área de estudio.
- CG08 - Desarrollar habilidades en el uso productivo de las tecnologías de la información y la comunicación en el campo de la Antropología Social y Cultural.
- CG09 - Ser capaz de comprender y expresarse oralmente y por escrito en castellano utilizando el lenguaje especializado.
- CG10 - Desarrollar habilidades y destrezas que favorezcan las relaciones interpersonales.
- CG11 - Ser capaz de trabajar en equipo y en grupos interdisciplinarios y multiculturales.
- CG12 - Ser capaz de aplicar el razonamiento crítico y el razonamiento lógico con independencia de juicio.
- CG13 - Ser capaz de tomar decisiones de forma autónoma y reflexiva.
- CG14 - Reconocer y respetar la diversidad social y cultural en sus diversas dimensiones.
- CG15 - Ser capaz de aplicar un compromiso ético a todas sus actuaciones como antropólogo.
- CG16 - Ser capaz de aprender de forma autónoma.
- CG17 - Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones sociales, culturales y laborales.
- CG18 - Ser capaz de aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas a la práctica profesional.
- CG19 - Comprometerse con la cultura del esfuerzo y de la excelencia científica y profesional.
- CG20 - Ser capaz de tomar iniciativas y mostrar un espíritu emprendedor en su práctica profesional.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE23 - Saber diseñar, desarrollar y evaluar proyectos de investigación social y cultural, en especial, investigaciones etnográficas.
- CE24 - Dominar las técnicas de recogida y organización de datos relacionales: genealogías, redes personales y redes sociales.
- CE25 - Conocer los instrumentos específicos para producir, sistematizar y analizar relatos y tradiciones orales de diversas culturas.
- CE26 - Ser capaz de valorar los efectos de la aplicación de modelos expertos de intervención social en los grupos objeto de estudio.
- CE28 - Ser capaz de implicar a las poblaciones destinatarias (mujeres, jóvenes, ancianos, minorías, etc) en los proyectos de intervención y bienestar social.
- CE29 - Saber aplicar la reflexividad teórico-metodológica en los modelos de análisis, evitando el etnocentrismo.
- CE30 - Saber registrar, analizar e interpretar las informaciones obtenidas a través del trabajo de campo etnográfico estableciendo relaciones de confianza con los sujetos que estimulen la producción y fiabilidad de los datos.
- CE32 - Distinguir y evaluar la información obtenida con distintas técnicas de entrevista: entrevistas abiertas, semi-estructuradas, estructuradas, grupos focales, conversaciones informales.
- CE33 - Conocer las técnicas específicas que permiten la inmersión y la relación etnológica para el estudio de poblaciones marginales y ocultas.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Planificación de la puesta en marcha de un proyecto de investigación.
- Diseño de instrumentos etnográficos específicos para la producción de información.
- Acceso al campo en un contexto concreto y bajo un plan previamente diseñado.



- Uso sobre el terreno de las estrategias etnográficas diseñadas.
- Composición de un cuadro lógico con el conjunto de la información producida.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

- Taller 1. Diseño y uso de proyectos de investigación.
- Taller 2. El acceso al campo en investigación etnográfica.
- Taller 3. El uso de instrumentos de investigación para la producción de información en la práctica etnográfica.
- Taller 4. La ordenación de la información producida en la práctica etnográfica.

### PRÁCTICO

Desarrollo de una completa practica de campo etnográfica

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Díaz de Rada Brun, Á. (2011). El taller del etnógrafo. Materiales y herramientas de investigación en etnografía (p. 419). Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Díaz de Rada Brun, Ángel. (2006). Etnografía y técnicas de investigación antropológica (p. 201). Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Velasco Maíllo, H., Díaz de Rada Brun, A. (2006). La lógica de la investigación etnográfica. Un modelo de trabajo para etnógrafos de la escuela (p. 303). Madrid: Trotta.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Bernard, H. R. (1998). Handbook of Methods in Cultural Anthropology (p. 816). Londres: Sage.
- Bertaux, D. (2005). Los relatos de vida. Perspectivas etnosociológicas (p. 143). Barcelona: Bellaterra.
- Bryman, A. (2001a). Ethnography (Volume 3) (p. 416). Londres: Sage.
- Bryman, A. (2001b). Ethnography (Volume 1) (p. 348). Londres: Sage.
- Bryman, A. (2001c). Ethnography (Volume 2) (p. 381). Londres: Sage.
- Coffey, A., & Atkinson, P. (2005). Encontrar el sentido a los datos cualitativos. Estrategias complementarias de investigación (p. 243). Alicante: Universidad de Alicante.
- Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (2005). The Sage Handbook of Qualitative Research (p. 1210). Londres: Sage.
- Díaz de Rada Brun, Á. (2011). El taller del etnógrafo. Materiales y herramientas de investigación en etnografía (p. 419). Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Díaz de Rada Brun, Ángel. (2006). Etnografía y técnicas de investigación antropológica (p. 201). Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Ellis, C., & Bochner, A. P. (1996). Composing Ethnography (p. 400). Londres: Altamira.



- Falzon, M.-A. (2009). Multi-sited Ethnography. Theory, Praxis and Locality in Contemporary Research (p. 290). Surrey: Ashgate Publishing Ltd.
- Given, L. M. (2008). The SAGE Encyclopedia of Qualitative Research Methods (p. 1014). Londres: Sage.
- Goodall, H. L. (1999). Writing the New Ethnography (p. 221). Lanham: Altamira.
- Guber, R. (2001). La etnografía. Método, campo y flexibilidad (p. 146). Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Guerrero Arias, P. (2002). Guía etnográfica. Sistematización de datos sobre la diversidad y la diferencia de las culturas (p. 76). Quito, Ecuador: Abya-Yala.
- Hammersley, M., & Atkinson, P. (2007). Ethnography. Principles in practice. New York: Routledge.
- Hine, C. (2000). Virtual Ethnography (p. 179). Londres: Sage.
- Jiménez Becerra, A., & Torres Carrillo, A. (2004). La práctica investigativa en ciencias sociales (p. 158). Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional.
- Laine, M. de. (2000). Fieldwork, Participation and Practice. Ethics and Dilemmas in Qualitative Research (p. 231). Londres: Sage.
- Malinowski, B. (1989). Diario de campo en Melanesia (p. 303). Madrid: Júcar.
- Murdock, G. P. (1954). Guía para la clasificación de los datos culturales (p. 295). Washington: Unión Panamericana.
- Pawluch, D., Shaffir, W., & Miall, C. (2005). Doing Ethnography. Studying Everyday Life (p. 364). Toronto: Canadian Scholars' Press.
- Pujadas, J. J., Comas d'Argemir, D., & Roca i Girona, J. (2010). Etnografía (p. 337). Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.
- Sanjek, R. (1990). Field Notes. The Makings of Anthropology (p. 429). Ithaca: Cornell University.
- Spradley, J. P. (1980). Participant Observation (p. 183). New York: Holt, Rinehart and Winston.
- Stake, R. E. (2010). Qualitative Research. Studying How Things Work (p. 244). New York: The Guilford Press.
- Strauss, A., & Corbin, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada (p. 341). Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.
- Velasco Maíllo, H., Díaz de Rada Brun, A. (2006). La lógica de la investigación etnográfica. Un modelo de trabajo para etnógrafos de la escuela (p. 303). Madrid: Trotta.

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva.
- MD02 - Sesiones de discusión y debate.
- MD05 - Seminarios.
- MD06 - Análisis de fuentes y documentos.
- MD07 - Realización de trabajos en grupo.
- MD08 - Realización de trabajos individuales.

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

Por la propia naturaleza de la asignatura (realización de prácticas de trabajo de campo) las



actividades presenciales con el profesorado de la asignatura se reducirán al desarrollo de tutorías y a los cuatro talleres presenciales que se impartirán a lo largo del curso.

La evaluación de la asignatura se realizará de manera continua a partir de la entrega de las tareas asociadas al desarrollo de un trabajo de campo antropológico en el que se mantengan relaciones sociales (presenciales) con un grupo de personas. Igualmente se tendrán en cuenta la asistencia y participación en las acciones tutoriales que se desarrollen durante el curso y la presencia activa en los talleres que se impartan. La calificación final en la asignatura tendrá la siguiente ponderación:

- Asistencia y participación en talleres y actividades de tutela: 20%
- Desarrollo de un trabajo de campo etnográfico (observación participante y entrevistas etnográficas): 50%
- Redacción de informe un etnográfico fruto del trabajo del campo: 30%

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La evaluación extraordinaria la deberán seguir aquellas personas que nos hayan desarrollado, al menos, el 60% de las tareas en el modelo de evaluación ordinaria. En la modalidad de “evaluación extraordinaria” se deberá hacer entrega de un informe etnográfico completo fruto de una practica de las técnicas etnográficas en un contexto concreto (de manera presencial o de manera virtual) que se desarrolle durante, al menos, tres meses. Deberán seguir estrictamente las normas que se ofrecerán por parte del profesorado de la asignatura en la plataforma PRADO.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

En la modalidad de “evaluación única final” se deberá hacer entrega de un informe etnográfico completo fruto de una practica de las técnicas etnográficas en un contexto concreto (de manera presencial o de manera virtual) que se desarrolle durante, al menos, tres meses. Deberán seguir estrictamente las normas que se ofrecerán por parte del profesorado de la asignatura en la plataforma PRADO.

La normativa de la Universidad de Granada sobre evaluación única final se puede consultar en el Art. 8 de la [Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada](#).

### INFORMACIÓN ADICIONAL

Los sistemas de evaluación se adaptarán a las necesidades especiales de los/as estudiantes, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios, según se establece en el art 11. De la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Las pruebas de evaluación se adaptarán a sus necesidades, de acuerdo con las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada.

